



Montevideo, 26 de febrero de 2015.-

R. de D. N°032/2015

Acta 890

Expte.036/13

VISTO: Las resultancias del procedimiento de opción específica para puestos determinados, en el marco de los llamados externos que conformaron listas de vacantes para cobertura de necesidades de la Administración en diversos perfiles; que fueran aprobados por RP 051/2013 y RP 055/2013, ratificadas por RD 310/2013 y RD 321/2013 respectivamente;

RESULTANDO: Que cumplidas las etapas de publicidad, opción específica de postulantes en el ejercicio 2015, listado de optantes según orden de prelación original y perfil, cotejo documental, psicotécnico y entrevistas, se seleccionaron los postulantes por los tribunales actuantes; los que se elevan a consideración de Directorio,

CONSIDERANDO: I) que corresponde contratar a los postulantes nominados, a partir de la toma de posesión, en el Escalafón y Grado respectivo, en régimen de contrato en función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación del desempeño positiva, en un todo conforme a las pautas establecidas en el pliego respectivo, cuyas condiciones los postulantes declararon expresamente conocer, prestando su consentimiento, teniendo presente las prelaaciones correspondientes; II) que de existir postulantes a ser contratados que mantengan actualmente un vínculo de otro tipo con esta Administración, el mismo se entenderá automáticamente rescindido a todos los efectos; III) que en el caso de la postulante Ariadna Medina se estará a la espera de la consulta realizada a la Oficina Nacional del Servicio Civil con relación a la existencia o no de impedimentos para su ingreso, considerando la voluntad discrecional de este órgano;

ATENTO: a lo expresado precedentemente, a lo informado por Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Contratar en régimen de función pública a partir de la toma de posesión, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al escalafón y grado asignado, a las personas que se detallan seguidamente:

Perfil – Distribución (cartero a pie)		
Departamento: Montevideo		
Lugar de Desempeño: Montevideo		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Nicolás Medina	4.401.668-3	S-1
Richard Sánchez	4.529.077-9	S-1
Martin Rodríguez	4.965.300-0	S-1
Emelyn Barreneche	3.814.033-5	S-1
Guzmán Cáceres	4.838.700-8	S-1
Ana Carina Sosa	4.302.179-8	S-1
Elizabeth Olivera	3.799.551-7	S-1
Alicia Jones	3.332.553-2	S-1
Emiliano Sacco	4.206.931-5	S-1
César López	4.707.810-9	S-1
Lucía Varela	4.279.727-9	S-1
Ana Beleda	3.796.008-5	S-1
Valeria López	4.715.661-8	S-1
Fiorella Callorda	4.616.102-4	S-1
Abraham Vera	4.510.905-5	S-1
Prissila Atahydes	4.652.807-8	S-1
Valentina Acevedo	5.043.598-8	S-1
Leonardo Stebnicky	4.144.285-7	S-1
Mariana de Brun	4.910.981-1	S-1
Macarena González	4.420.587-8	S-1
Andrea Cascallares	4.314.092-4	S-1
Alicia Visiedo	1.724.355-8	S-1
José Luis Scasso	1.402.605-2	S-1
Bruno Castillo	4.627.937-2	S-1
Dayana Silveira	4.025.454-6	S-1
Alvaro Cabrera	2.590.146-7	S-1

Claudio González	3.858.675-9	S-1
Santiago Goncalvez	4.354.535-8	S-1

Perfil – Distribución PAK

Departamento: Montevideo

Lugar de Desempeño: Montevideo

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Sergio Romero	4.840.139-7	S-1
Wilson Salinas	4.417.597-4	S-1

Perfil – Distribución (cartero motorizado)

Departamento: Montevideo

Lugar de Desempeño: Montevideo

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Pierre Dupuy	4.270.753-9	S-1
Gustavo Sosa	3.222.868-8	S-1
Jorge Scotto	1.968.251-2	S-1
Danilo Modernell	1.532.954-0	S-1
Juan Modernell	4.678.924-0	S-1
Mauricio Ortelli	4.879.535-2	S-1
Eduard Freire	3.658.506-0	S-1
José Alvarez	1.875.616-2	S-1

Perfil – Distribución (cartero motorizado)

Departamento: Canelones

Lugar de Desempeño: Lagomar

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Héctor Premassi	2.869.586-5	S-1
Sabrina Jara	4.456.065-6	S-1
Fernando Vera	3.126.384-9	S-1
Alejandro García	3.669.599-6	S-1
Natalia Risso	2.978.981-1	S-1

Departamento: Canelones

Lugar de Desempeño: Solymar

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Stephanie Balcedo	4.436.862-6	S-1
Lucía Rodríguez	4.655.823-7	S-1
Pablo Blassi	4.776.144-7	S-1
Wilson Valdez	1.584.253-2	S-1

**Departamento: Canelones****Lugar de Desempeño: Parque del Plata**

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Diego Lazarini	4.209.915-4	S-1
Jessica Barrera	4.895.859-4	S-1
Pedro Goinheix	2.504.759-0	S-1

Perfil – Atención al Cliente – SEM**Departamento: Montevideo****Lugar de Desempeño: Montevideo**

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Mónica Rodríguez	4.320.257-4	S-1

Perfil – Especializado – Área Informática**Departamento: Montevideo****Lugar de Desempeño: Montevideo**

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Johanna Cadavid	4.983.554-5	D-2

Perfil – Atención al Cliente – RNP**Departamento: Montevideo****Lugar de Desempeño: Montevideo**

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Silvia Mendoza	3.780.915-0	S-1
Jennifer Estévez	5.298.314-7	S-1
Fernanda Ramírez	5.171.699-9	S-1
Camila Otero	4.617.795-2	S-1
Valentina Machin	4.617.793-0	S-1
Emiliano Dutra	5.045.338-4	S-1
Carolina Krame	4.441.826-9	S-1
Jessica Carbajal	3.407.774-0	S-1
Jimena Palacios	4.750.683-7	S-1
Marcelo Músico	4.302.756-0	S-1
Gonzalo Angelleli	4.742.472-0	S-1
Xiomara Morais	4.617.452-4	S-1

Departamento: Canelones – Atención al Cliente**Lugar de Desempeño: Costa Urbana**

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Silvia Pereira	4.312.993-0	S-1

Departamento: San José – Atención al Cliente		
Lugar de desempeño: Ecilda Paullier		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Sebastián Pérez	4.619.033-6	S-1
Lugar de Desempeño: Ciudad del Plata		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Anahir Bassetti	2.856.913-3	S-1
Depto. Canelones: Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: Toledo		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Patricia Fontes	3.972.927-5	S-1
Lugar de Desempeño: Santa Rosa		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Claudia Aguilar	3.632.076-7	S-1
Departamento: Maldonado – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: Maldonado		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Sergio Curbelo	3.111.809-6	S-1
María Eugenia Patrón	3.326.770-9	S-1
Departamento: Maldonado – Operativo		
Lugar de Desempeño: Maldonado		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Leandro Morales	4.506.541-9	S-1
Ana Casas	3.249.244-1	S-1
Departamento: Maldonado – Operativo		
Lugar de Desempeño: Pan de Azúcar		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Vanessa Delgado	4.374.299-6	S-1
Departamento: Maldonado – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: Punta del Este		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Paula Correa	4.301.483-8	S-1
Departamento: Maldonado – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: San Carlos		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Sofía Calvete	5.382.615-6	S-1
Germán Castro	4.553.593-7	S-1
Departamento: Maldonado – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: Aiguá		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado

ef

Lucy Morales	5.014.661-6	S-1
Departamento: San José – Distribución		
Lugar de Desempeño: Libertad		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Luis Martegani	5.007.214-0	S-1
Departamento: Colonia – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: Colonia		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Enrique Pérez	4.625.919-4	S-1
Lugar de Desempeño: Juan Lacaze		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Juan Soto	4.184.973-4	S-1
Lugar de Desempeño: Rosario		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Mildred Melo	3.564.339-0	S-1
Departamento: Lavalleja – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: José Pedro Varela		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Raúl Larrosa	4.968.620-5	S-1
Departamento: Rocha – Atención al Cliente		
Lugar de Desempeño: Rocha		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Angelo Bortigenon	4.349.398-3	S-1
Lugar de Desempeño: Puerto La Paloma		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Joao Abreu	5.121.314-1	S-1
Departamento: Durazno – Distribución		
Lugar de Desempeño: Durazno		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Juan Oliveira	4.186.931-0	S-1
Departamento: Florida – Distribución		
Lugar de Desempeño: Florida		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Sebastián Seijas	4.337.335-5	S-1
Ruben Ferreira	4.317.015-5	S-1
Departamento: Colonia – Distribución		
Lugar de Desempeño: Juan Lacaze		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Guillermo Laino	4.595.819-3	S-1

up



Departamento: Rocha – Distribución		
Lugar de Desempeño: Rocha		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Shonnathan Velázquez	4.238.528-6	S-1
Departamento: Rivera – Distribución		
Lugar de Desempeño: Rivera		
Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Escalafón/Grado
Ma. Inés Márquez	5.081.024-7	S-1

- 2) Los integrantes de las nóminas referidas cuyo lugar de desempeño radique en Montevideo, serán notificados de su oficina de destino en instancia de la notificación respectiva o por el referente del área o sector al cual sean derivados.
- 3) Dispónese la rescisión de cualquier vínculo con esta Administración que pudieren tener actualmente los designados, realizándose los registros y comunicaciones respectivas.
- 4) Establécese en el caso de la postulante Ariadna Medina que se estará a la espera de la consulta realizada a la Oficina Nacional del Servicio Civil con relación a la existencia o no de impedimentos para su ingreso, considerando la voluntad discrecional de este órgano: cometiendo a Asesoría Jurídica su tramitación.
- 5) Transcribese a la Gerencia General, y a las Gerencias de Área Recursos, Dirección de Comunicaciones Postales, Distribución Zonal, Red Nacional Postal y Comunicación Interna a efectos de dar difusión a la presente resolución.
- 6) Pase al Programa de Gestión del Capital Humano – Gerencia de División Recursos Humanos para formulación de los documentos y realización de los registros y notificaciones pertinentes.-

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA